ala ordenanza y costumbre/
y tiene por ordenanza y costumbre
y que los dichos mantenimientos
se deben acumulativamente
sin que el uno pueda derogar
y quitar el dicho los dichos al
caldes mayores y ganaderas dichas
y costumbres y asi lo dixeron y mandaron
y firmaron

Fr. Montesinos

Item

El luego yo el escribano notifique
a los Alcaldes y regidores
presentes el dicho capitulo de yuso
y dado por sumariado el alcalde
mayor

Item

Los alcaldes y regidores
presentes dixeron que en el
capitulo tratan muchas cosas
que son utiles y convenientes
a los vecinos y a la cual
por esta causa se debe seguir
y cumplir y que los
que al presente y de aqui
adelante se quedaren
y se quedaren a el alcalde
mayor que son firmes en todo
con el acuerdo que tienen
hecho y de lo contrario que
se pagara antes que sean
y que se pague de